



13

Subsecretaría de Salud Pública
División Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
SOP/PCC/CMV/CSG/MAV/eqd



ORD B27N° 499 /

ANT.: No hay

MAT.: Informa campañas de vacunación e inmunización año 2025

SANTIAGO, 14 FEB 2025

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Ministerio de Salud dará inicio durante marzo de 2025 a las Campañas de vacunación e inmunización contra Influenza, SARS-CoV-2 y Virus Respiratorio Sincicial (VRS), las que se disponen para los siguientes grupos objetivos:

Campaña contra SARS-CoV-2:

1. Personal de salud público y privado.
2. Personas de 60 años y más.
3. Gestantes.
4. Personas con patologías crónicas desde los 6 meses.
5. Personas inmunocomprometidas desde los 6 meses.
6. Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de ELEAM.

Campaña Anti-Influenza:

1. Personal de salud:
2. Personas de 60 y más años.
3. Enfermos crónicos, entre los 11 y 59 años, portadores de alguna de las siguientes condiciones de riesgo:
 - Enfermedad pulmonar crónica (asma bronquial, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], fibrosis quística, fibrosis pulmonar de cualquier causa).
 - Enfermedad neurológica (neuromusculares congénitas o adquiridas, que determinan trastornos de la deglución o del manejo de secreciones respiratorias, epilepsia refractaria a tratamiento).
 - Enfermedad renal crónica (insuficiencia renal en etapa 4 o mayor, diálisis).
 - Enfermedad hepática crónica (cirrosis, hepatitis crónica, hepatopatías).
 - Enfermedades metabólicas (diabetes mellitus, enfermedades congénitas del metabolismo).
 - Cardiopatías (congénitas, reumática, isquémica y miocardiopatías de cualquier causa).
 - Hipertensos en tratamiento farmacológico.
 - Obesidad (IMC ≥ 30 en adultos y en adolescentes IMC $> +2$ DE).
 - Enfermedades mentales graves (Esquizofrenia, Trastorno bipolar).
 - Enfermedad autoinmune (lupus, esclerodermia, artritis reumatoide, enfermedad de Crohn, y otras).
 - Cáncer en tratamiento con radioterapia, quimioterapia, terapias hormonales o medidas paliativas de cualquier tipo.
 - Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas.

4. Gestantes, en cualquier etapa del embarazo.
5. Lactantes y escolares, desde los 6 meses y hasta 5° año básico.
6. Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de <37 semanas.
7. Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos menores de 6 meses.
8. Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 8° año básico.
9. Trabajadores de avícolas, ganaderas y criaderos de cerdos.
10. Cuidadores de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

Inmunización contra VRS

1. Recién nacidos.
2. Lactantes nacidos a partir del 01 de octubre del año 2024.
3. Lactantes de riesgo en segunda temporada.

Estas estrategias exitosas, no serian posibles sin el compromiso de todos los equipos de la red en sus distintos niveles, lo que permite alcanzar las mas altas coberturas para los distintos grupos objetivos de estas campañas, así como con el trabajo coordinado con actores estratégicos como, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, entre otros.

Dado lo anterior es que solicitamos informar del desarrollo de estas campañas a vacunatorios públicos y privados en convenio con cada Secretaria Regional Ministerial (SEREMI) de Salud, así como a todos los equipos involucrados en estas campañas.

Se solicita dar la máxima difusión a esta información para proteger a la población objetivo de enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública de nuestro país.

Saludos cordiales



DR. CHRISTIAN GARCÍA CALAVARO
SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud del país
- Directoras/es Servicio de Salud del país
- Referente PNI SEREMI de Salud del país
- Referente PNI Servicio de Salud del país
- Gabinete Ministra
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Inmunizaciones
- Oficina de Partes y Archivo